



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Actividades Deportivas

## TROFEO RECTORA RUGBY 7 (masculino y femenino)

### <<NORMAS ESPECÍFICAS de Competición>>

#### Participantes.

Podrán participar en el Trofeo Rectora, los/las alumno/as de 1º, 2º o 3er. ciclo y Máster\* matriculados en la UGR en el curso 2022-2023 y el P.D.I. y P.A.S de la UGR. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

\*Los/las alumnos/as Máster participaran con las especificaciones recogidas en la Normativa General del LIV Trofeo Rectora.

Solo se puede inscribir un equipo por Centro, para puntuar en el Trofeo Rectora como Centro deben participar un mínimo de cuatro Centros distintos, tanto en la competición masculina como en la femenina. Para que puntúe como competición del Trofeo Rectora

#### Inscripciones.

Las inscripciones deberán hacerlas personalmente el/la interesado a través del formulario de participación on-line rá encontrar en la web del C.A.D. Una vez finalizado el plazo de inscripciones, el A.CC. de entre todos los/As inscritos a la Facultad, designará un capitán/a que inscriba y gestione el equipo online

**Fecha de inscripción: 12 septiembre de 2022 a 27 febrero 2023**

**Fecha de competición: No antes de 24 de abril de 2023. Consultar web del C.A.D**

#### Instalación.

Campo de rugby del Campus de Fuentenueva

**Sistema de competición.** <<Se juega en una única jornada>>

- El sistema de competición se determinará, según el número de participantes inscritos, a criterio del Director Técnico de la competición.
- Las modalidades de competición serán: Rugby 7 masculino y Rugby 7 femenino
- Se exigirá un número mínimo de equipos inscritos, en caso contrario la organización podrá suspender la competición.
- El torneo, si el número de equipos inscritos lo permite constará de una primera fase y después, según los resultados los equipos lucharán por la Copa de Oro o la Copa de Plata:



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Centro de Actividades Deportivas

- Para que se contabilice como competición puntuable en el Tr. Rectora, debido a su condición de jugarse en una sola jornada, puntuará al 50% de los deportes colectivos.
- Se aplicará el reglamento técnico de la Federación de Rugby, sin perjuicio de lo establecido en las **<<Normas Generales de Competición del Tr. Rectora >** y las presentes **Normas Específicas** de Competición de Rugby 7.
- El Director Técnico se reserva la potestad de modificar el sistema de competición en función del número de equipos inscritos para poder desarrollar y finalizar la competición.

### Vestimenta.

Todo participante está obligado a salir al terreno de juego debidamente uniformado para la práctica deportiva.

### Puntuación

- Para que se contabilice como competición puntuable en el Tr. Rectora son necesarios como mínimo 4 equipos de Centros distintos tanto en la competición masculina como femenina.

Ejemplo: 6 equipos (Centros) con un mínimo de dos jugadores

Clasificación	Puntuación
1º puesto	24.5
2º puesto	17.5
3º puesto	14
4º puesto	10.5
5º puesto	7
6º puesto	3.5

**Explicación:** al ser un deporte de equipo y *<<jugarse en una única jornada y con tiempo reducido cada partido>>*, se le aplica un factor corrector a su puntuación que consiste en puntuarlo al 50%: *<<3.5 puntos>>*. Si fuera en varias jornadas y a tiempo completo cada partido no sufriría esta reducción en su puntuación, al ser 7 los jugadores en pista, si así fuera puntuaría *<<7 puntos>>*.

### Director Técnico.

A designar por la organización.

El Director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del Tr. Rectora Rugby 7. **Las decisiones del Director Técnico son inapelables.**

Área de Competiciones (A.C.C.)  
Paseo Profesor Juan Ossorio s/n  
Campus de Fuentenueva  
Universidad de Granada

Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57  
[competicionesdeportes@ugr.es](mailto:competicionesdeportes@ugr.es)